



Montevideo, 16 SEP 2014

Acta N° 74

Res. N° 9

Exp. N° 2014-25-1-004669

VISTO: La Nota de fecha 10 de setiembre de 2014 de la Gerencia de Gestión Financiera del Programa 01.

CONSIDERANDO: I) Que en la citada nota se plantea un superávit en los créditos del Proyecto 032 "Campamentos Educativos", Grupo 2 "Servicios no Personales", Financiación 1.1 "Rentas Generales", por un monto total de \$ 2.500.000.

II) Que se entiende pertinente incrementar la Reserva de Gastos de Funcionamiento por el monto citado a fin de posibilitar el financiamiento de ocasionales desvíos que pudieran producirse hacia el cierre del ejercicio.

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto avala el planteo de obrados.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

- 1) Disponer la siguiente trasposición de créditos, Ejercicio 2014, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto/ Grupo Reforzante				
Programa	Proyecto	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	032	2- Servicios No Personales	Campamentos educativos	2.500.000
Total de Proyecto/Grupo Reforzante				2.500.000
Objeto Reforzado				
Programa	Objeto	Descripción		Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	199	Otros Bienes de Consumo no incluidos en los anteriores (Reserva)		2.500.000
Total de Objeto Reforzado				2.500.000

- 2) Incrementar la Reserva de Gastos establecida por el Acta N° 111 Resolución N° 24 de fecha 30 de diciembre de 2013 por un monto de \$ 2.500.000, Financiación 1.1 "Rentas Generales".

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera, al Área Contable Financiera y a la Coordinadora del Programa

032. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase por su orden al Área de Programación y Control Presupuestal y a la Gerencia de Gestión Financiera a sus efectos.



Dra. Gabriela Almirati Saibene
SECRETARIA GENERAL
CO.DI.GEN.



Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública